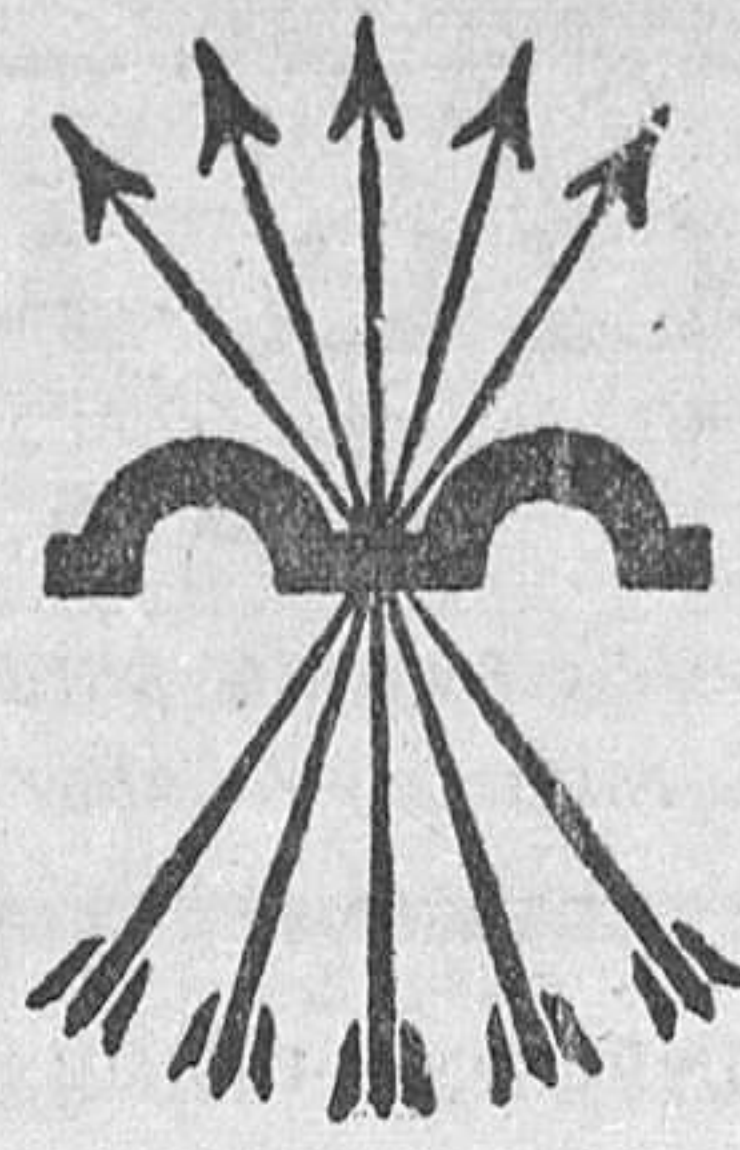


Imperio



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

ZAMORA, 2 de Julio de 1939. Año de la Victoria. :: Diario de la mañana. :: Número 810. :: Año IV

EL MOMENTO INTERNACIONAL

Se anuncia el envío de un mensaje de Chamberlain a HITLER

INGLATERRA

La posición inglesa

Londres.—En los medios políticos e informativos londinenses, se dice que el Gobierno británico tiene el propósito de celebrar una conferencia de embajadores, con el fin de conocer la situación de conjunto en Europa, que, desde luego, el gabinete considera muy grave. A este propósito obedece la llegada a Londres de los embajadores en Polonia y París, así como los de Rumania, Turquía y otros.

Se asegura asimismo, que Chamberlain prepara un mensaje a Hitler, al que le será entregado por el representante diplomático de la Gran Bretaña en Berlín, y en el cual le anunciará el propósito decidido de Inglaterra de ir a la guerra, en el caso de una agresión, por parte del Reich.

Los irlandeses amenazan con nuevos actos de terrorismo.—Todos los edificios públicos de Londres bajo la custodia de la policía

Londres.—Han sido movilizados 10.000 policías ingleses para proteger Londres contra la amenaza formulada por los activistas irlandeses, que anuncian nuevos y graves actos de terrorismo, en el caso de que no desaparezca del territorio de Irlanda hasta el último soldado británico y no sean inmediatamente libertados los 55 irlandeses presos en Londres. Todos los edificios públicos han sido colocados bajo la custodia de la policía, cuya movilización se debe a que, con motivo de la condena reciente de varios irlandeses, los compañeros de estos se disponen a actuar con mayor intensidad.

Estas noticias han causado gran alarma.

Funeral por los asesinados del Cuerpo de Policía

Madrid.—En la iglesia de Santa Bárbara, se celebró un funeral por el descanso eterno de los funcionarios del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, asesinados por los rojos, cuya cifra es muy elevada. Asistieron el coronel señor Ungria, el general Millán Astray, funcionarios del Cuerpo y familiares de las víctimas; también concurren mucho público.

Suscríbese a IMPERIO

La prensa inglesa compara la situación actual de Europa a la del verano de 1914

Pesimismo de la prensa inglesa

Londres.—Los periódicos siguen mostrándose pesimistas al examinar la situación internacional.

«Dayli Telegraph» compara la situación actual a la del verano de 1914 y recuerda los discursos pronunciados estos últimos días, afirmando que la guerra mundial hubiera podido evitarse si Alemania hubiera sabido que Inglaterra estaba decidida a defender la independencia de Bélgica; pero para ello faltó que el entonces ministro de Estado de la Gran Bretaña hubiera dirigido al Kaiser las mismas palabras de advertencia que ahora ha pronunciado Lord Halifax, es decir que la Gran Bretaña está dispuesta a movilizar todos sus medios y recursos tan pronto como Polonia reciba la menor agresión por parte de Alemania.

Agrega el citado diario, que aunque Dantzig resolviera su incorporación al Reich, Inglaterra no lo consentiría, porque ello equivaldría a situar la fuerza alemana al costado de Polonia, como una constante amenaza a ésta.

El Servicio Postal Aéreo admite correspondencia o giros para la zona del Protectorado de Marruecos.

JAPON

Las conversaciones anglo-niponas

Tokio.—Las negociaciones sobre el problema de Tientsin comenzarán con una entrevista que celebrarán el martes próximo Harita y el Embajador británico.

En este primer contacto solamente se tratará del programa y de los procedimientos a que se ha de ajustar la negociación.

FRANCIA

Importante Consejo de Ministros en París

París.—Se celebró Consejo de Ministros, bajo la presidencia de Lebrún.

Daladier puso al corriente a sus compañeros de gabinete, de la situación general.

Fueron aprobadas diversas disposiciones encaminadas a fortalecer la posición de Francia. Figura entre ellas una sobre enganche en el Ejército y sobre delitos en caso de guerra.

Bonnet hizo una exposición completa de la situación internacional y dió cuenta de la evolución favorable de las negociaciones sobre el pacto anglo-franco-soviético, dando a conocer los textos relacionados con las negociaciones en curso.

ITALIA

El día 10 llegará a Barcelona el Conde Ciano

Se entrevistará con el Caudillo y asistirá en Madrid a las Fiestas conmemorativas del Glorioso Movimiento Nacional

Roma.—El corresponsal en esta ciudad de la Agencia D. N. B. publica una información relativa al próximo viaje a España del Ministro de Asuntos Exteriores de Italia, Conde Ciano.

Según dicha información, el Ministro italiano desembarcará en Barcelona el día diez de julio y después de visitar la ciudad, se trasladará a Tarragona y Valencia. Desde esta última población irá a San Sebastián, donde se entrevistará con el Caudillo. El día 19

asistirá en Madrid a las grandes fiestas conmemorativas del tercer aniversario del glorioso Alzamiento Nacional y que este año revestirá excepcional brillantez.

Durante su permanencia en España, el Conde Ciano será acompañado por los Ministros de Relaciones Exteriores, Teniente General Gómez Jordana y el de la Gobernación, señor Serrano Suñer. Con el Ministerio de Italia, irán destacados funcionarios del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Pilar Primo de Rivera ha condecorado a la hija de una camarada asesinada por los rojos

Tarragona.—Durante la breve permanencia en esta ciudad de la Delegada Nacional de la Sección Femenina camarada Pilar Primo de Rivera, le impuso la «Y» de oro a la hija de Francisca Magdalena, primera camarada de Tarragona, asesinada por la horda marxista.

En el acto de la imposición, Pilar pronunció las siguientes palabras:

«Esta condecoración que te ofreció en memoria de tu madre, a quien debes recordar siempre e imitar su conducta de amor a España y a la Falange, guárdala como joya de inestimable valor».

Información de Asturias

Preparativos en Covadonga para recibir la imagen de la Santina

Oviedo.—En Covadonga se hacen preparativos por los ingenieros militares para recibir en la histórica cueva a la venerada Imagen de la Virgen Reina de las Montañas, cuyo trono ha sido por los siglos, la roca viva de Auseva.

Como se sabe, había desaparecido la obra que Frachinelli hizo en el siglo XVIII, después del incendio que destruyó la llamada del Milagro.

Como aquel sagrado recinto es monumento nacional, el proyecto es obra del arquitecto comisario de Bellas Artes y de Monumentos arqueológicos de la zona cantábrica, don Luis Hernández Pidal.

Por ahora, y con el exclusivo objeto de instalar la Venerada Imagen a su llegada a Covadonga se está entarimando la Cueva tomando como piso el único que permite la misma roca sin voladicos, pero suficiente para que las autoridades puedan acomodarse allí. El espacio que ocupaba antes el altar o sea donde estaba la capilla hecha por Frachinelli, será ahora piso practicable. La Imagen de la Virgen de Covadonga aparecerá en el fondo de la Cueva, en la parte más entrante en la roca y visible desde todas partes; para ello están haciendo un altar provisional, como toda la obra, pero cumple perfectamente la idea que inspiró este proyecto del momento y que sin duda ofrecerá la posibilidad de que desde donde quiera de aquel hermoso y soberbio anfiteatro se pueda ver la venerada Imagen de la Santina.

La orden del Ministerio de Industria y Comercio publicada en el «Boletín Oficial del Estado» fija como raciones de tipo individual correspondientes a hombres adultos en cada artículo sometido a racionamiento, las siguientes:

Pan, 400 gramos; patatas, 250; legumbres secas, 100; aceite, 50; café, 10; azúcar, 30; carne, 125; tocino, 25; bacalao, 75; pescado fresco, 200.

Raciones de tipo diario de niños hasta 14 años: el 60 por 100 de las anteriores.

Mujeres adultas, el 80 por 100.

Hombres y mujeres de 60 años en adelante, el 80 por 100.

Estas raciones tipo se fijan únicamente a fin de regular la distribución de cada uno de los artículos sometidos a racionamiento, sin que ello preceptúe el que cada una de las raciones haya de suministrarse diariamente.

Unidad y Disciplina

LA consigna, que tuvo heroica expresión en los momentos duros de la guerra, la que fué entraña de nuestra victoria, sigue en pie, al iniciarse las incruentas batallas de la Paz: UNIDAD Y DISCIPLINA. Unidad en el pensamiento y en la acción; haz de voluntades apretadas en una aspiración única: levantar a España. Y disciplina, que es lealtad a las decisiones del Caudillo; cumplimiento, con fe resuelta, de sus mandatos; firmeza en las decisiones, sin una vacilación, sin un paso atrás, en marcha segura y ascendente hacia el mañana, que alborea en horizontes de grandeza.

HAGANSE a un lado los vacilantes y los de ánimo encoquecido; los cobardes y los agoreros, los que ahora, como antes de ahora, llevan en su alma y en su condición la incapacidad para toda empresa alta. No los queremos. Nos estorban. Son la piedra en el camino, el remanso quieto, el esfuerzo apagado en la indecisión, el lastre que hay que sacudirse decididamente, violentamente, si necesario fuera. Nosotros queremos impulso, tesón, audacia, fuerza que destruye lo estéril, lo inservible, al par que lleva en su empuje viril, alma y nervio de creaciones.

RENTE a una España muerta, vamos a levantar, con fe y con coraje, otra plena de vitalidad, rebosante de energías. La España por la que tantas vidas se dieron en generosa ofrenda, la que fué legado que, en herencia santa y gloriosa, nos dejaron los que cayeron con honor, tras de luchar con heroísmo. A eso vamos. Con unidad. Con disciplina. Apretadas las filas. Hoy, con las armas del Trabajo, desplegada al viento la bandera de nuestra voluntad, como iríamos mañana con el fusil, si de nuevo se cruzaran en nuestro camino los que no supieran aceptar esta realidad que es la España nuestra.

QUE nadie, dentro o fuera, olvide esta gran verdad, signada con la sangre de los mejores hijos de una Patria que quiere ser y que sera, porque la impulsa la fuerza de un ideal y la guía el genio de un Caudillo.

¡ARRIBA ESPAÑA!

Teléfono de IMPERIO 1-5-7-0

Un emocionante acto ante las ruinas del Cuartel de Simancas

Gijón.—Se celebró la procesión nocturna de la Virgen de Covadonga a las ruinas del glorioso Cuartel de Simancas.

La Imagen iba acompañada por una gran multitud, que marchaba con velas encendidas y rezando el Santo Rosario, lo que producía una impresión extraordinaria.

Una vez dentro del recinto sagrado del Cuartel de Simancas, se rezó el Santo Rosario, haciéndolo en ofrecimiento de los héroes caídos.

La procesión terminó después de la una de la madrugada. En las primeras horas del día se congregó frente a la Colegiata, que es donde estaban la Imagen, una enorme multitud que llenaba el espacio de los alrededores del templo, en el que se celebraron diversos actos religiosos, haciéndose gran número de Comuniones.

A las ocho de la mañana se puso en marcha la procesión de la Virgen de Covadonga en dirección del próximo pueblo de Cangas, acompañada de una multitud imponente que le hacía a la Virgen de Covadonga una despedida maravillosa.

En los tres días que ha permanecido la Virgen de Covadonga en Gijón, ha recibido por parte del público de la ciudad un culto fervoroso, dejando un recuerdo tan profundo que no podrá olvidarse jamás. Parte de esta multitud fervorosa, acompaña a la Virgen de Covadonga en la triunfal procesión que realiza en tierras de Asturias.

Este periódico cuesta hoy VEINTE céntimos. La diferencia se destina a la adquisición de prensa para nuestros gloriosos combatientes.

Este periódico cuesta hoy VEINTE céntimos. La diferencia se destina a la adquisición de prensa para nuestros gloriosos combatientes.

¡Franco, Franco, Franco!

Ministerio de Cultura 2011

“La Virgen de la Vega”

Colegio - Internado de Enseñanza Media

BENAVENTE (Zamora)

Legalmente reconocido por el Ministerio de Educación Nacional

y dirigido por los Presbíteros
DON ARTURO ROLDAN y
DON JOSE FERNANDEZ

Exámenes de Reválida para los tres grupos del Bachillerato en sus cursos 3.º, 5.º y 7.º — Preparación para ingreso en la Universidad. — Labor intensiva para los alumnos pendientes de prueba en Septiembre y alumnos que aspiren al examen de Ingreso.

PARA INFORMES DIRIJANSE AL DIRECTOR
Eras de San Antón. — Benavente

Cuadro completo de Profesores Licenciados.
Centro del mayor prestigio docente y moral.

LAS CLASES COMENZARAN
EL DIA 10 DE JULIO

(122)



Organizaciones Juveniles
Delegación Provincial
ORDEN

1.º Todos los camaradas que asistan al primer turno del Campamento de Verano, estarán el domingo a las ocho de la mañana en la Iglesia de San Andrés, para oír Misa y a las diez de la misma en el Cuarte con todo el equipo para salir a dicho Campamento.

2.º Se ordena a todos los Pelayos, Flechas y Cadetes encuadrados y no encuadrados y sus mandos respectivos, se presenten sin excusa alguna mañana domingo, día 2, a las diez de la misma en nuestro Cuarte Martín Alvarez Hernández (San Andrés 42), debidamente uniformados.

La falta de asistencia tendrá que ser justificada por escrito de los padres. Se pasará lista para sancionar al que falte al cumplimiento de la presente orden.

Lo que hago público para su conocimiento.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-sindicalista.

Zamora 1 de julio de 1939. Año de la Victoria.—El Delegado Provincial de O. J.

Por el Imperio hacia Dios.
Saludo a Franco:
¡ARRIBA ESPAÑA!

Que vuestras cartas y certificados vayan por avión.

«El artículo 6.º del Decreto de 16 de Mayo de 1939 determina que las Empresas y Patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesiten.»

Los Patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio acudieron a dicha oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que les interesan.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación conforme previene el Decreto de 14 de Octubre de 1938, el que asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multa de 50 a 500 pesetas.»

Audiencia

Señalamiento para el día 4

Sumario 63 del Juzgado de Instrucción de Bermillo, rollo 469 del año 1937.—Delito, desobediencia; procesado, Francisco Viñuela Mangas; Magistrado ponente, don Julio G. Barbillo; acusación pública, ilustrísimo señor Fiscal, don Leonardo Brís Salvador; acusación privada, don José María Cid Ruiz-Zorrilla; Abogado de fensor, don Joaquín Ramos Cadenas; Procuradores, don José María Calonge y don Agripino González Queipo; testigos, 8; peritos, 6.

ESPAÑOL:

Utilizando el correo aéreo contribuyes a engrasar los fondos del Tesoro.



Cruz Roja Española
Asamblea Provincial de Zamora

Fiesta de la Banderita

Relación de las cantidades recaudadas en esta oficina los días 29 y 30 de los pueblos de esta provincia que seguidamente se citan.

Jambrina, 61,20 ptas.; Montamarta, 82; Bermillo de Sayago, 168; Castrillo de la Guareña, 28; Fuentelapeña, 51,80; San Esteban del Molar, 61,20; Friería de Valverde, 102; Villalobos, 70,90; Fadón, 20,40; Tapios de Campos, 82,90; El Pego, 74,25; Fontanillas de Castro, 48; Puebla de Valverde, 63,10; Fresno de Sayago, 80,05; Figueruela de Sayago, 22,70; Pajares de la Lampreana, 122,40; Figueruela de Abajo, 20; Figueruela de Arriba, 102; Ferreras de Arriba, 59,70; Breto-cino, 35,70; Villalube, 42,60; Abezames, 66,20; Vezdemarbán, 142,60; Cerezal de Aliste, 53,10; Fuentespreadas, 36,80; Torregamones, 54; Muelas de los Caballeros, 22,50; Cuelgamures, 24; Cañizo, 241,45; Villaseco, 50,10; Almaraz de Duero, 65,10; Villalazán, 16,15; Otero de Sariego, 5,75; Villarín de Campos, 123,50; Villaveza de Valverde, 29,40; Cunqueilla de Vidriales, 10; Granucillo de Vidriales, 31,60, y Argujillo, 58,70.

Zamora 30 de junio de 1939. Año de la Victoria.

VIDA LOCAL

Campamento de Verano

NUESTRO CONCURSO

Hoy sale la primera expedición

Con motivo de la Organización del Campamento de Verano de O. J. IMPERIO, organiza un Concurso literario, bajo las siguientes

BASES:

1.ª Consistirá este Concurso en la selección de toda clase de trabajos literarios que versen sobre la vida en el Campamento de Verano de San Martín de Castañeda, en sus diversos aspectos.

2.ª Pueden concurrir a este Concurso, solamente aquellos camaradas, afiliados a la Organización Juvenil que asistan a dicho Campamento.

3.ª Los artículos que se nos envíen deberán tener una extensión mínima de tres cuartillas escritas a mano y por un solo lado; la extensión máxima será de ocho cuartillas.

4.ª Los trabajos serán enviados a nuestra Dirección, indicando en el sobre que son para el «Concurso-Campamento de Verano».

5.ª El concurso se cerrará el mismo día en que se clausure el Campamento, pero serán admitidos en él todos los trabajos que lleven dicha fecha, aun cuando lleguen a nuestro poder varios días retrasados.

6.ª El Concurso no podrá declararse desierto.

7.ª La Dirección de IMPERIO concederá el premio al mejor de los trabajos recibidos, que se ajusten a las presentes Bases.

8.ª Este premio consistirá en la publicación en lugar destacado de nuestro periódico, del artículo seleccionado y en la entrega a su autor de UNA PLUMA ESTILOGRAFICA y UN PUÑAL.

9.ª Esta Dirección adquiere el derecho de establecer un número ilimitado de «accesit».

con el único premio de publicación.

10 Desde nuestras columnas y hasta el día en que el Concurso quede cerrado, sostendremos una constante comunicación con los concursantes, cuyas preguntas y dudas trataremos de contestar y resolver.

Zamora 1 de Julio de 1939. Año de la Victoria.

LA DIRECCION

Hoy a las once de la mañana, partirán de la Plaza Mayor, los camaradas de la Organización Juvenil que integran la primera expedición al Campamento de Verano.

Estos camaradas que saldrán de Zamora después de haber oído misa en San Andrés, serán despedidos por las Autoridades y Jerarquías de la Falange.

Una sola enfermedad, el reumatismo, ha hecho perder, en algunos años, más jornadas de trabajo que las huelgas en régimen liberal.

Para combatir esta y otras enfermedades, el Estado Nacional-sindicalista, ha creado la Bolsa de Cura de Aguas.

De Carabineros

En el puesto de Valdelayegua ha sido verificada la aprehensión de ocho kilos de café.

En el de Calabor, 13,400 idem de idem.

En el de Nuez, 10 metros de tejidos y otros géneros

En el de Villardeciervos, 43 kilos de café.

En el de Castro, Alcañices, 3,500 de bacalao.

En el de Figueruela, 125 kilos de cornezuelo.

En el de Alcañices, 15 kilos de pan.

Casa de Socorro

Fué asistido ayer, el niño de nueve años, Tomás Vicente Iglesias, que presentaba herida por mordedura de perro en el sexto espacio intercostal del lado izquierdo y otra erosión en el antebrazo del mismo lado.

Francisco González Baz

Abogado-Procurador

al reanudar sus trabajos ofrece a usted su despacho en:
(123) Santa Clara, 6, 1.º Dcha.

Comisión Provincial del Curtido

A los zapateros

Se pone en conocimiento de todos los industriales zapateros pertenecientes al partido de Zamora, que el día 1.º del próximo julio habrá reparto de suela.

Pasados ocho días a partir de la fecha del reparto, quienes no se hayan personado por su vale correspondiente, perderán el derecho a dicha suela.

LA COMISION

PIANOS

JULIO PORTOS

marcador de música en pianos

Taller: Balborraz, 62

Zamora (96)

Movimiento de Población

Nacimientos

María Antonia León Monleón.

Marcelino Ferrero Martín.

Defunciones

José Díez Montesinos, de 82 años.

La vida

Ha sucedido en este año, al revés que en los demás. Ordinariamente era el verano lo que anunciaba la llegada de las mangas de riego, lo que imponía su necesidad; lo que obligaba a sacarlas a la calle y a exprimir las con fuerza y con prisa, en afán anheloso de sacar por sus bocas la vida del río que, tranquilo y feliz, pasa junto a la ciudad ordenando la cabellera revuelta de remolinos con el peine gigantesco del puente.

Este año, sin embargo, han tenido que salir solas las mangas, sin que nadie las haya llamado, ni se haya notado su falta. Han tenido que venir ellas, para ver si su presencia atrae al verano, que se ha debido quedar parado o distraído en el camino.

Sin ser llamadas, han venido esta vez a visitarnos y, al igual que siempre, su llegada ha sido saludada con alegría.

Y no es esto sólo, porque suponga el hecho de su aparición que ya podemos andar en mangas de camisa, sino también porque ellas traen hasta nosotros el frescor de las aguas calmadas que invaden la ciudad y sus calles y la inundan de reflejos y olor a tierra mojada.

Las mangas, desde hace días, han vuelto a reptar sobre nuestro asfalto brillante... Y hasta dentro de unos meses, no volverán a renuadar su letárgico sueño de serpiente enrollada.

FEDERICO

Arriendo de pastos

Se hace de los de agostadero y hoja de este término municipal. La subasta de los mismos tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento el día CINCO del próximo mes de julio, a las once de la mañana.

Arcenillas 28 de junio de 1939. Año de la Victoria.—El Presidente de la Junta de Fomento Pecuario, Gregorio Rodríguez. (121)

Banco Español de Crédito

CAPITAL: 100 millones de pts.

RESERVAS: 72 millones de pts.

Casa Central: Madrid, Alcalá, 14. (Palacio de su propiedad)

Dirección Telegráfica y Telefónica: Banesto

Realiza toda clase de operaciones bancarias y las relacionadas con el

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

400 Sucursales en España y Marruecos

SUCURSAL DE ZAMORA

Plaza de Sagasta, núm. 24

(ESQUINA A SAN GIL)

(6)

AMIGO

SASTRE

CAMISERO



Ofrece a usted como en temporadas anteriores la más extensa colección en Pañería. Con la garantía de su esmerado corte.

Teléfono 1426

Mariano Benlliure, 4

Zamora

(113)

BICICLETAS

DE LAS MEJORES MARCAS

Accesorios y Cubiertas



MUEBLES DE OFICINA
DESPACHOS Y COMEDORES
Enorme existencia

Tambores y Cornetas

Modelos especiales para Organizaciones Juveniles

GRAN BAZAR de

Salvador García Vilaplana

(4)

Santa Clara, 2 ZAMORA

Imperio por los pueblos

Santibáñez de Vidriales

Festividad de San Juan Bautista

Densos nubarrones cubren el diáfano cielo el día 24. En todos los rostros reina dos síntomas diferentes: uno de alegría por la fiesta del Santo Patrón, y de tristeza otra por el aspecto del día. Tales efectos atmosféricos no fueron obstáculo para que, desde las primeras horas de la mañana, los dulzaineros recorriesen los calles tocando alegres dianas a la vez que aparecían balcones y calles engalanados con colgaduras de la Patria y del Movimiento.

A las once de la mañana el tañido de las campanas anuncia a los fieles el Santo Sacrificio de la misa. En medio de dulces cantos se celebra la exposición de S. D. M. La santa misa fué entonada por camaradas de S. F. e Hijas de María, resultando magnífica. Al alzar momento cumbre del Sacrificio — fué entonado el Himno Nacional.

Terminada la misa se organiza la procesión del Santísimo, asistiendo a ella en correcta formación las Organizaciones de Falange Española Tradicionalista y ex combatientes, que vinieron expresamente por petición gestionada por el culto y su celoso Alcalde y demás camaradas de la Corporación. Los ex-combatientes vinieron llenos de gestas de gloria ganada por su espíritu abnegado en los campos de batalla, y que reverentemente se postraron a las plantas del Dios de los Ejércitos.

Terminado el acto religioso, tuvo lugar en el salón del Ayuntamiento una simpática recepción, en la que los ex combatientes y demás camaradas fraternizaban con ellos, escuchando el interesante relato de sus odiseas en los campos de batalla, siendo obsequiados por las Autoridades locales y Jerarquías con coñac y dulces; dando fin la recepción a los gritos de ¡Franco, Franco, Franco! ¡Arriba España!

Durante el resto del día hubo animados bailes en los que los ex combatientes compartían sus alegrías con las lindas jóvenes vidrialesas.

Es de elogiar el rasgo de los ex combatientes, demostrando que no sólo venían a compartir las alegrías de su juventud,

sino a evocar un recuerdo a los caídos por la Patria y en particular al camarada Rosendo De'gado, único caído en esta villa. A este fin, al día siguiente se celebraron solemnes funerales (iniciados por los ex combatientes) a los que asistieron Autoridades civiles y militares y Jerarquías del Movimiento con todos los camaradas. Marchando los militares a incorporarse a sus destinos, no sólo satisfichos de disfrutar unos días con los familiares; sino de haber rendido un homenaje de recuerdo hacia el camarada que con ellos compartieran las penalidades de la guerra y que hoy viven en la guardia eterna de los mejores. El Altísimo habrá recogido las plegarias, para que le premie con la gloria de los mártires de la fe y de la Patria.

Santibáñez de Vidriales 27 de junio de 1939. — Juliomiguel. ¡ARRIBA ESPAÑA!

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo celebrado ayer, han resultado premiados los siguientes:

NUMEROS	POBLACIONES	PESETAS
3.133	Alicante, Gijón, Valencia	100.000
26.032	Zaragoza, Palma de Mallorca, Valencia	70.000
24.569	Sevilla, Zaragoza, Barcelona	35.000
15.091	Manresa, Palma de Mallorca, Madrid	30.000
Premiados con 1.500 pesetas		
3.554, Barcelona, Cádiz, Bilbao; 5.148, Barcelona, Madrid; 9.119, Barcelona, Valencia; 10.772, Barcelona, Málaga, Madrid; 16.044, Huelva, Bilbao; 16.534, Soria, Zaragoza; 17.426, Córdoba, Zaragoza, Madrid; 17.451, San Sebastián, Toledo, Madrid; 17.499, Barcelona, Valencia; 19.723, Cádiz, Barcelona, Madrid; 20.886, Logroño, Barcelona, Madrid; 30.386, Eibar, Sevilla, Valencia; 32.880, Valencia, Madrid; 32.922, León, Palma de Mallorca, Córdoba, y 2.770, Barcelona, Madrid.		

LA UNICA

Peluquería de Señoras que no necesita hacer propaganda de su industria, porque la hacen sus clientes, es la de

LAS TRES HERMANAS

Y NO OLVIDE que es donde salen las mejores ondulaciones Calvo Sotelo, 19, pral. Zamora (2)

Trate Vd. su estómago con ESTOBIOL

y verá desaparecer rápidamente los dolores y molestias de su enfermedad

: : : estomacal : : :
No se trata de un tratamiento más a ensayar; **ESTOBIOL** es el medicamento que le devolverá la tranquilidad perdida, pues sus efectos se notan desde las primeras tomas : : : Digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, dispepsia, hiperclorhidria, neurosis gástrica, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, diarreas, etcétera, etcétera, tienen su mejor tratamiento en este : : : producto : : : Es además el medicamento : : : estomacal que : : :

nunca perjudica FRASCO: PTAS. 5,80

Exija siempre **ESTOBIOL** y no admita sustituciones interesadas. En todas las : : : farmacias : : :

Producto netamente español (12)

C. N. S. DELEGACION PROVINCIAL SINDICAL SINDICATO DEL CEREAL

La apurada situación económica de muchos agricultores, agravada en esta época por los grandes e inaplazables gastos de recolección y la dificultad que la mayoría no saben o no pueden salvar, de conservar las lentejas y algarobas, les obligan a vender estos productos a precios que al consumidor desgraciadamente tampoco benefician. Ante esto y la proximidad de realizar estas transacciones la C. N. S. por mediación del Sindicato del Cereal, que con ello principia su labor en defensa y protección de los intereses del campo, se dirige a todos los agricultores sindicados, para comunicarles su decisión de evitar la depreciaación e impedir a toda costa que los beneficios sean para quienes, ni trabajando ni exponiendo nada, estaban acostumbrados a llevarse los.

En la Central Nacional Sindicalista, los Delegados Sindicales locales informarán detalladamente a los interesados de la forma de realizar las operaciones adelantando para su tranquilidad que se abrirán almacenes en los que así que estén preparadas pueden llevar las lentejas, exigiendo que es-

tán tratadas contra el «comercio» aunque en cada caso, las circunstancias les aconsejarán si han de hacerlo o pueden esperar a entrar en el almacén, pero será rigurosamente exigida su sanidad y limpieza.

Los agricultores percibirán por las partidas entregadas en el almacén el precio de tasa (como almacenistas) quedando pendiente la liquidación definitiva de los beneficios que en su venta obtenga el Sindicato que serían repartidos proporcionalmente.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora 1 de julio de 1936. Año de la Victoria. — El Director provincial del Sindicato del Cereal.

La Bolsa de Cura de Aguas, pone al alcance de todos los trabajadores una activa defensa antes inacesible, contra la enfermedad.

Cartelera de la Empresa Alejandro Sanvicente Llamas

Nuevo Teatro

Teléfono 1315

HOY Butaca 1,60 y 2,10 Formidable ESTRENO «Metro» en español

MUÑECOS INFERNALES

Creación de LIONEL BARRYMORE MAUREEN O'SULLIVAN y FRANK LAWTON

Salvoconductos para Madrid

y Barcelona, se obtienen en TRES días redactando instancias. Notas para devolución de vehículos requisados.

CERTIFICADOS DE PENALES

Ultimas voluntades, de Obras Públicas para conducir, etc. se obtienen con ECONOMIA y en CUATRO días en la

Agencia de Negocios JUNQUERA

Gestión de expedientes de

Pensión por fallecidos en acción de guerra

Obtención de documentos y COBRO DE HABERES por nuestra HABILITACION DE CLASES ACTIVAS Y PASIVAS Tienen derecho a PENSION los PADRES POBRES en sentido legal y las VIUDAS e HIJOS aunque posean capital.

Por ser un servicio patriótico, informamos GRATUITAMENTE

Santa Clara, 32 y 34 Teléfono 1611 (frente al Banco de España) ZAMORA (3)

Ayuntamiento

En la sesión que la Corporación Municipal celebre mañana, lunes, a las siete y media de la tarde, se tratarán los asuntos siguientes:

1.º Relaciones de jornales y materiales para obras por administración.

Construcciones

2.º Don Casimiro Matilla, local para ampliación fábrica en número 2, A. V. Gallego, y doña Esperanza Pascual, idem, miradores en Ramón y Cajal, número 12.

Obras interiores

3.º Don Ramón de la Cuesta, en casa número 5, calle de las Damas y tapar desconchados de fachada.

Pintura

4.º Don Francisco García, pintura portada número 21, Ramón y Cajal.

Revoco y reparación repisas

5.º Don Carlos Riesco, revoco fachada y reparación repisa en número 2, R. Santa Ana; y don José Rodríguez, para idem, fachada número 15 y reparación repisa y limpieza tejados número 17, San Esteban.

Retejo y limpieza de tejados

6.º Don Segismundo Villarino, retejo en casa número 15, Puerta Nueva; don Ulpiano Aguado, limpieza tejado; casa número 15 calle de Calvo Sotelo; don Francisco Fombellida, id., id., número 12 y 14 calle Balborráz; don Antonio Benítez id., id., y despegamiento hueco casa número 4, Rabiche (San Frontis).

Revoco, obras interiores y rasgado de huecos

7.º Doña Josefina Ruiz Zorrilla, obras interiores, revoco fachada y rasgado de huecos casa número 6, Arias Gonzalo. 8.º Don Adolfo Lozano, para acometida de alcantarillado casa número 19, San Piro.

Cementerio

9.º Don Fernando Domín-

Gobierno Militar de la Plaza y provincia de Zamora

Presentaciones

Se interesa la urgente presentación en este Gobierno del soldado ex prisionero perteneciente al Regimiento Infantería Castilla número 3, TOMAS BAS BARROSO, para notificarle un asunto que le interesa. Zamora 1.º de julio de 1939. Año de la Victoria.—El Coronel-Gobernador Militar.

guez, construcción de sepultura y cerramiento de la misma; doña Inés Morán, cerramiento sepultura; doña Adela Ramos, reparación sepultura.

10. Don José Canelas, don Juan y don José Delgado Juan, don Jerónimo Olivero, en petición de sepultura en propiedad.

11. Solicitud de don Mariano Junquera, en reclamación cuota de Inquilinato.

12. Aceptación del Padrón del Arbitrio municipal sobre muestras, perchas, etc. Idem, id., id., sobre perros.

13. Relación de multas hechas efectivas durante el mes de mayo y junio últimos.

14. Cuentas de recaudación voluntaria de Arbitrios (ordinaria accidental del 2.º trimestre del actual).

15. Propuesta de transferencia de créditos dentro del ordinario en curso.

16. Sobre apertura de Carnicería en calle de Santa Clara.

El Trabajador enfermo no sentirá la importancia de una cura fácil pero inasequible a sus medios. Para evitarlo, el Estado Nacional Sindicalista ha creado la Bolsa de Cura de Aguas.

Guardia civil

Da cuenta la Guardia civil de Corrales, que en la Comandancia de dicho pueblo se presentó denuncia por parte de Juliana García Fernández, contra Edelmiro Llamas y Esperanza y Antonio Rivera.

Parece ser que Juliana, natural de Fuentespreadas, perdió en el recorrido desde este pueblo a Corrales 50 pesetas y al desandar el camino para ver si lograba encontrarlas, se halló varias personas que negaron haber visto nada. Sospechó ella, sin embargo, de los individuos ya citados, que detenidos e interrogados por la Guardia civil declararon haber encontrado dicha cantidad y haberse la repartido.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado de Corrales.

Informa la Guardia civil de Nueva Puebla, que días pasados le fueron sustraídas a Dolores Rodríguez López, 70 pesetas. El autor del Robo, según se ha logrado averiguar tras fructuosas pesquisas, fué el niño de corta edad Victoriano Ramos Sebastián.

Se dió cuenta del caso al Juzgado de Cobreros.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880

Inscrito en el Registro especial de Entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930

SUCURSAL DE ZAMORA: CANOVAS, 2

Casa Central en Salamanca y Sucursales en Bejar, Peñaranda y Valladolid

Principales operaciones que realiza:
Libretas ordinarias de ahorro. . . 2 por 100 anual
Imposiciones a seis meses. . . 2,50
doce . . . 3

Huchas de Ahorro

Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

Sellos de Ahorro

Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

Préstamos personales e hipotecarios

Se facilitan al cinco por ciento de interés anual.

Monte de Piedad

Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos; al cuatro cincuenta por ciento de interés.

Horas de despacho al público

De nueve y media a una. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Los domingos no se abre.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alfonso Redol.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos Capital: 12.000.000 de pesetas efectivas = (COMPLETAMENTE DESENVOLSAVAS) =

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS FUNDADA EN 1864

Seguros sobre la Vida. — Seguros contra Incendios. — Seguros de Valores. — Seguros contra Accidentes. — Seguros contra el Robo Tumulto Popular = = =

Subdirector en Zamora, Emilio Prieto Martin.—Santa Clara, 61 (5)

SANATORIO QUIRURGICO DEL NIÑO JESUS

DIRECTOR: J. RIVERA

Consulta diaria: De ONCE a UNA y de CUATRO a SEIS

AVENIDA DE SAN PABLO, NUMERO 1 — ZAMORA (7)



ALICANTE

La ciudad levantina se llamará Alicante de José Antonio

Alicante. — La Corporación municipal, ha tomado, por aclamación, el acuerdo de dirigirse a la superioridad solicitando que, en lo sucesivo, se dé a esta ciudad la denominación de Alicante de José Antonio, como homenaje de recuerdo a la memoria del glorioso fundador de la Falange y mártir de la Revolución nacional-sindicalista.

También acordó la gestora municipal, conceder la Medalla de Oro de la ciudad al coronel jefe de la 17 División, que mandaba las fuerzas liberadoras de Alicante.

Una concentración de la Falange

Alicante 1. — El próximo día 5 de Julio se celebrará en esta ciudad una magna concentración de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., a la cual asistirán representaciones de todos los pueblos de la provincia.

ALAVA

Un proyecto de mejoras del Magisterio

LA EXPOSICION DE ARTE SACRO

Vitoria. — El Jefe Nacional de Primera Enseñanza, don Romualdo de Toledo despachó en la mañana de ayer con el Ministro del ramo, poniendo a la firma de éste algunas disposiciones.

El señor Toledo tiene en proyecto mejoras de referentes al Magisterio.

En la tarde de ayer salieron para Madrid los últimos funcionarios del Ministerio que todavía se se hallaban en Vitoria.

Vitoria. — En la Exposición Internacional de Arte Sacro se esperan éstos días expediciones de Lugo, Bilbao, Granada, Oviedo, y Barcelona.

La Comisión de la Exposición advierte a los organizadores de expediciones colectivas la necesidad de que dichas visitas se realicen cuanto antes, para evitar aglomeraciones en los últimos días.

Vitoria. — Procedente de San Sebastián ha estado en la mañana de ayer en Vitoria el General Gámbara, el cual fué despedido por las autoridades.

El «Hogar Isabel la Católica»

Vitoria. — Por deseo expreso de la Delegada Nacional de la Falange Femenina, Pilar Primo de Rivera, ha quedado constituido el «Hogar Isabel la Católica», con instalaciones diversas al servicio de las afiliadas a la Organización.

ZARAGOZA

Una visita a las ruinas de Belchite

Zaragoza. — Ayer, las autoridades de Tarragona que acompañan a los peregrinos de aquella provincia, visitaron la heroica ciudad de Belchite.

Detenidamente recorrieron las ruinas de la ciudad, el campo de concentración de prisioneros y las obras que se levan a cabo para la construcción de la nueva Belchite.

Fueron recibidos por el Ayuntamiento y el pueblo en masa. Los visitantes quedaron

impresionadísimo por el aspecto de la gran ciudad.

En las últimas horas de la tarde regresaron a Zaragoza.

CATA' UÑA

Homenaje al pintor Fortuny

Tarragona. — Continúan los actos de homenaje al gran artista Fortuny.

Al acto de clausura de la Exposición ha prometido su asistencia el hijo del homenajeado, notable artista que reside en Venecia, don Mariano Fortuny.

SAN SEBASTIAN

Inauguración de la Exposición Naval de guerra

En la mañana de ayer, ha sido inaugurada oficialmente la sala de la Exposición Naval de guerra que ha sido instalada en una de las salas del Kursaal.

Asistieron al acto el contralmirante Estrada, un representante del Ministro de Industria y Comercio, el Embajador portugués, los agregados navales de las Embajadas de Inglaterra, Suecia y Grecia, el Presidente de la Banca oficial señor Goicoechea y las autoridades militares y civiles, como así mismo otras notables personalidades y distinguidas damas.

NAVARRA

Las fiestas de San Fermín en Pamplona

Pamplona. — Día a día aumenta la animación ante la proximidad de las tradicionales fiestas de San Fermín. Ya se nota la afluencia de forasteros.

Ayer llegó a Pamplona una comisión de navarros residentes en Madrid para entrevistarse con las autoridades y preparar el alojamiento de los centenares de navarros que llegarán de la capital de España. Los comisionados se entrevistaron ayer con el Alcalde y hoy por la mañana se pusieron al habla con el Presidente de la Diputación y demás autoridades. Los expedicionarios vendrán en tren especial. Llegarán el 6 por la tarde y emprenderán el regreso el día 9 por la noche.

Entre los actos que se celebrarán figura una solemne Misa en acción de gracias por la victoria de las armas nacionales y en sufragio de las almas de todos los Caídos en la Cruzada.

El Jefe Provincial del Movimiento ha entregado un donativo de 3.000 pesetas para la suscripción destinada a la compra de localidades que serán regaladas a los mutilados de guerra y heridos, para que presencien la corrida de toros.

MADRID

Los servicios de Bellas Artes

Madrid. — Todos los servicios de la Jefatura Nacional de Bellas Artes, han quedado instalados en Madrid, en el Ministerio de Educación Nacional. También se instalaron en el mismo edificio las oficinas permanentes del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, Teatro nacional y municipales.

El acto académico de hoy en Reus

Madrid. — Con objeto de asistir a la celebración del centenario del célebre pintor Fortuny, cuya solemnidad tendrá lugar en Reus hoy domingo, ha salido para dicha ciudad el jefe nacional de Bellas Artes don Eugenio D'Ors, al cual acompañan don Marcelino Santamaría y don José Hernández. El acto académico estará presidido por don Eugenio D'Ors y tomarán parte en él don Eduardo Marquina y don Juan Ramos, Jefe Provincial en Cata'uña y autoridades locales.

Actos organizados por la Real Academia de Jurisprudencia en memoria de Calvo Sotelo

Madrid. — La Junta de Gobierno de la Real Academia de Jurisprudencia, se ha reunido para tomar diversos acuerdos con motivo de cumplirse el tercer aniversario del asesinato de don José Calvo Sotelo, que fué su presidente. Entre los acuerdos adoptados para honrar la memoria del ilustre mártir, figura el dombramiento del mismo como presidente perpetuo de la Academia. Se organizaba también un acto al que será invitado José María Pemán y el Presidente de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, don Antonio Goicoechea.

A la magna apertura del próximo curso, que será dedicado a la memoria del gran español, señor Calvo Sotelo, será invitado el Generalísimo como presidente honorario de la Corporación.

BURGOS

La Cruz de Beneficencia a la esposa del General López Pinto

Burgos. — La comisión gestora y la Diputación Provincial han tomado el acuerdo de con-

ceder la Cruz de Beneficencia con distintivo blanco, a la excelentísima señora doña Carmen Sevilla, esposa del general López Pinto, por su magnífica labor como presidenta de la obra católica «La asistencia al herido». La Diputación Provincial ha acordado regalar la insignia de tal condecoración.

CADIZ

Condecoración al Almirante Basterreche

Cádiz. — Ayer le fueron entregadas las insignias de la Cruz de Mérito naval con distintivo blanco al Almirante Basterreche.

Notable exposición de la Escuela de Artesanado de las Organizaciones Juveniles

Cádiz. — Ayer se inauguró la primera Exposición de los trabajos realizados por la escuela de Artesanía de las Organizaciones Juveniles durante el pasado curso. Asisten a esta Escuela cerca de 300 flechas, que han seguido con gran entusiasmo sus lecciones.

Asistieron a esta Exposición el Consejero Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. y Delegado Nacional de Organizaciones Juveniles, camarada Sancho Dávila, acompañado por las Autoridades militares y civiles y numerosísimo público.

Todos los asistentes al acto se interesaron mucho por las obras presentadas que tienen gran mérito, haciendo grandes elogios de ellas.

Entre los diferentes trabajos figuran una máquina cepilladora, construida por los alumnos. Se exponen además, otros trabajos de talla en madera, pirograbado, dibujo, pintura, modelos en metal y trabajos de cincelado, así como varias piezas sueltas y elementos de máquina. Algunas de las Autoridades asistentes propusieron la adquisición de varios trabajos expuestos; tal es el interés que ha despertado entre los visitantes de esta Exposición.

Esta es una de las actividades más interesantes de las Organizaciones Juveniles.

ASTURIAS

Reconstrucción de un templo

La Felguera. — Con asistencia del Obispo de la Diócesis se ha colocado la primera piedra del templo parroquial.

Dicho templo fué incendiado por las hordas moscovitas en 1934, siendo totalmente restaurado y abierto al público en los primeros meses de 1936, volviendo a ser destruido por los rojos en los primeros días del Movimiento.

Toros y Toreros

DOMINGO TAURINO

Justificando una falta

El domingo pasado les dejé a ustedes sin mi acostumbrado «Domingo Taurino». Las causas no fueron otras que un viaje inesperado de última hora que hice a Madrid.

Presencé la corrida que en la Plaza Monumental madrileña se celebró de esa capital, con una buena entrada a pesar de la tarde desapacible.

Para mi esa corrida tenía el interés que siempre tiene la actuación de Cagancho; volver a ver a Maravilla después de la cogida que también presencié en Salamanca y esperar que Laserna, que toreaba en Madrid por primera vez después de la liberación de esa capital, quisiera ser «formalito» y entretenernos, porque entusiasmarlos, eso le iba a costar trabajo al torero de Sepúlveda.

Cagancho se vió abandonado por Faraón, y su toreo genial no lució en toda la tarde.

Victoriano Laserna, no quiso, o no pudo, más cerca esto que lo otro, y además, ¿cómo no?, se tiró su desquite con el público, de cuya «genialidad» recogió el fruto, según he visto en su repetición en la corrida del jueves.

¡Vaya, qué le hemos de hacer! Que amargura para los que en él creen; mucha resignación, amigos.

«Maravilla», todo voluntad y valor, triunfó ruidosamente, cortando las orejas de sus dos enemigos y siendo sacado en hombros. Todo ganado en buena lid y como lo ganan los valientes.

Los toros de don Antonio Pérez, de San Fernando, muy bravos, que sólo aprovechó «Maravilla».

Pasó el día de San Pedro

Pasó el día de San Pedro sin toros en nuestra Plaza; el día más tradicional para este festejo, nos quedamos en Zamora en el café; yo no quiero tocar el punto de quien puede ser la culpa.

Los condueños de la Plaza han hecho y de ello me consta como a nadie, cuanto humanamente se ha podido hacer porque hubiera toros; no tuvieron el éxito que esperaban, pero no se pudo hacer más.

En este año y en ese día se cumplía el 50 aniversario de la inauguración de nuestro circo

taurino, que pisaron por vez primera Angel Pastor y «Guerrita».

Si se hubiera organizado una corrida y si a «Guerrita» se le invita a asesorarla dando algún atractivo al cartel, el éxito económico habría sido algo extraordinario.

Por el camino que va esta fiesta en Zamora, me parece que si queremos ver corridas, tendremos que ir a Salamanca y Valladolid, donde el señor Pagés nos dará magníficas combinaciones en septiembre.

Gran novillada en Palencia

Esta tarde se celebra en Palencia, organizada por la Cámara de Comercio de aquella capital, una estupenda novillada en honor y homenaje de despedida a las Fuerzas Legionarias Italianas.

Se lidiarán seis novillos de doña María Montalvo, dos para ser rejoneados por Antonio Pérez Tabernero, y cuatro para Sánchez Mejías y El Yoni. Un cartel interesantísimo que llevará mucha gente a la plaza.

¿Qué pasa en Palencia que todos los domingos tienen toros y muchas combinaciones buenas? Dichosos ellos

LUIS BANDERA

Hoy celebra la Parroquia de S. Vicente su Sacramental

La Iglesia parroquial de San Vicente, celebra hoy domingo su fiesta Sacramental.

Con tal motivo tendrán lugar en dicho templo, varios actos religiosos, misa de Comunión a las ocho y a las once la solemne.

Por la tarde permanecerá expuesta S. D. M. rezándose a las seis el Santo Rosario para celebrar solemnes Completas a las seis y media. Acto seguido saldrá la procesión que hará el acostumbrado recorrido.

+ NECROLOGICAS

Doña Flora Riesco Martín

Se cumple el próximo día 4 del mes actual, el cuarto aniversario del fallecimiento en nuestra capital de la que fué distinguida y apreciada señora Doña Flora Riesco Martín, que durante largo tiempo cumplió en Zamora con acierto y pláceme de sus superiores, su profesión de Maestra Nacional, dedicando toda su atención y cariño a los niños que la apreciaron y quisieron justamente.

Doña Flora contó siempre en Zamora con buen número de amistades que se granjeó con su afabilidad y agradable carácter.

En la Iglesia Parroquial de San Torcuato y a las ocho, ocho y media y nueve de la mañana se celebrarán con tal motivo en citado día, Misas que serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

Asimismo, en Valdelosa (Salamanca), se celebrarán también Misas en su sufragio y en la Iglesia de San Esteban será expuesto el Santísimo con igual fin.

Reciban, con ocasión de tan triste fecha de aniversario, todos sus familiares, nuestro más sentido pésame.

CURSOS DE VERANO

BACHILLERATO

REVALIDA

COLEGIO DEL CORAZON DE MARIA-Zamora

Fundado y dirigido por los Reverendos Padres del Corazón de María

Legalmente reconocido por el Ministerio de Educación Nacional

Profesorado titulado; Doctores y Licenciados en Filosofía, Letras, Ciencias y Sagrada Teología. Profesores especializados en lenguas vivas: francés, inglés y alemán.

Cursos intensivos especiales, para los alumnos que hayan de sufrir el examen de Revalida en la próxima convocatoria y para aquellos que no habiendo aprobado el total de sus asignaturas aspiren a completar sus estudios en la de Septiembre. Ingreso en la Universidad para los alumnos del plan de 1903.

Especialísima atención a las prácticas de Redacción, Latín y Matemáticas.

Las clases comenzarán en 1.º de Julio, admitiéndose alumnos internos y externos.

Para informes, dirigirse al R. Padre Rector en el antiguo Colegio de San Lucas. Teléfono 1700.

Régimen de trabajo, disciplina y formación moral, como corresponde a una Congregación Religiosa

Decreto fijando el PRECIO DEL TRIGO para la presente campaña

Atendiendo a la gran importancia del presente Decreto, cuyo texto nos ha llegado pasada la hora del cierre de nuestro número de hoy, no dudamos en publicar este SUPLEMENTO para que nuestros lectores, en su mayor parte campesinos, no se vean privados del pronto conocimiento de tan interesante disposición.

Burgos.—S. E. el Jefe del Estado ha ordenado el siguiente Decreto:
Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto-Ley de Ordenación Triguera de 23 de agosto de 1937 que impone que, durante el mes de junio de cada año, se fije el precio del trigo con aplicación al período del primero de julio al 30 de junio del año siguiente, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo primero. Para la campaña de compra de trigo que termina el 30 de junio del año próximo, se considera como calidad tipo para establecer el precio base inicial de tasa el trigo Candeal «Arévalo», semiblanco y similares con un peso por hectólitro de 76 kilos y un máximo de impurezas del 3 por ciento. Dicho peso se entiende para mercancía puesta sobre almacén del Servicio Nacional del Trigo.

Art. 2.º Los precios nominales del trigo tipo base de la tasa, producido en zonas de fertilidad media para adquisiciones por el Servicio Nacional del Trigo se integrarán por los sumandos siguientes: A) los precios netos que sucesivamente se relacionan y que serán los prácticamente tarifados, por el Servicio Nacional del Trigo en sus liquidaciones de compra, de los meses de julio y agosto, 59 pesetas; septiembre 59,70; octubre, 60,40; noviembre 61; diciembre, 61,60; enero, 62,10; febrero, 62,60; marzo, 63; abril, 63,40; mayo, 63,70; junio, 64.

B) El 1 por 100 de los anteriores precios netos que se reservará el Servicio Nacional del Trigo en concepto de contribución a sus gastos generales de acuerdo con lo dispuesto en

el artículo 50 del Decreto Ley de 23 de agosto de 1937.

Los precios de los demás tipos comerciales de trigo producido en zona de fertilidad media se establecen con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 2.º del Decreto 341 de 23 de agosto de 1937. Estos precios sufrirán aumentos o disminuciones por razón de fertilidad de la zona en que se produzcan, si que la oscilación exceda de tres pesetas por Quintal Métrico sobre el precio normal establecido. Todos los precios sufrirán los mismos aumentos mensuales señalados para el trigo tipo base de tasa. Los trigos cuyas impurezas son menores del 2 por 100, tendrán aumento en sus precios de 0,50 pesetas por Quintal Métrico, que se elevará a 1 peseta, cuando dichas impurezas no lleguen al 1 por 100.

Art. 3.º El S. N. T. deducirá en sus compras a aquellos productores que cultiven trigo dentro de cada término municipal en superficies superiores a 30 hectáreas las siguientes cantidades: Hasta 60 hectáreas, 1 peseta por Quintal en la parte que exceda de 20 hectáreas. Hasta 250 hectáreas, 3 pesetas en la parte que exceda de 125 hectáreas. Para superficies mayores de 250 hectáreas, cuatro pesetas en la parte que exceda de dicha superficie.

Los productores afectados por lo anteriormente dispuesto y que vendan sus trigos a almacenistas, vendrán obligados a abonar previamente al S. N. T. las cantidades que correspondan según la escala de descuentos establecidos. Los almacenistas por su parte exigirán a los referidos productores en el momento de la venta, el justificante del cumplimiento de la obligación precitada.

Art. 4.º A partir del primero de julio próximo el S. N. T. venderá a

los fabricantes de harinas los trigos a los precios que resulten del incrementar en 5 pesetas los iniciales de tasa fijados para zonas de fertilidad media en la expresada fecha. Dichos precios se sobrentienden por quintal métrico para mercancía seca, limpia, sin embases sobre vehículo al pie del almacén.

Art. 5.º El Sindicato Nacional del Trigo, admitirá en la presente campaña todos los trigos que se presenten para la venta, pudiendo elegir la limpieza previa de aquellos que tengan más de un 6 por 100 de impurezas. Los trigos enfermos o defectuosos solo podrán ser adquiridos por el S. N. T. quien señalará su aplicación, de acuerdo con lo que dispone el artículo 2.º del Decreto de 15 de octubre de 1838 del Ministerio de Agricultura.

Cuando surjan diferencias entre los vendedores y los Jefes de Almacén sobre la clasificación de los trigos, será resuelta la discrepancia por el Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica que corresponda. Contra su resolución se podrá recurrir en alzada, dentro del plazo máximo de diez días hábiles, ante el Instituto de cerealicultura, cuyo fallo será inapelable.

Art. 6.º Para la compra del trigo por el S. N. T. se guardará un turno de preferencia adquiriéndose en primer término el de los pequeños productores. En ningún caso el S. N. T. adquirirá mercancía a los fabricantes de harinas quedando prohibida a los industriales la venta de trigo.

Art. 7.º El pago de las adquisiciones de trigo por el S. N. se hará efectivo: el 70 por 100, dentro de los siete días hábiles siguientes a la formalización de la venta y el 30 por 100 restante a los 90 días sin devengo de intereses. El Delegado Nacional podrá acordar el pago total e inmediato de aquellas partidas que sean enagenadas por los pequeños productores. Las partidas que deban conceptuarse como tales se fijarán por el Delegado Nacional para el año agrícola, en función de los datos que

la estadística de producción arroje.

Art. 8.º Caso de imponerse la escala de ventas obligatoria a que alude el apartado () del artículo 6.º del Decreto Ley de Ordenación Triguera, los afectados por esta disposición podrán optar entre percibir el importe de su cupo respectivo en la forma corriente señalada en el artículo precedente o percibirlo en el mes que deseen en cuyo caso el precio será el correspondiente al mes en que se hizo la entrega aumentando en 0,25 pesetas por quintal métrico y mes transcurrido desde aquella fecha. En aquellas provincias y durante el tiempo que lo autorice el Delegado Nacional, los agricultores podrán depositar su trigo en los almacenes del S. N. T. liquidando las cantidades entregadas con arreglo a las normas establecidas en el párrafo anterior.

Art. 9.º A fin de estimular la rápida recolección del trigo, el Delegado Nacional del Servicio queda autorizado para pagar el precio de tasa del mes de diciembre para todas aquellas partidas de trigo de la nueva cosecha que se entreguen en los almacenes del Servicio, hasta la fecha que para cada provincia señale el Delegado Nacional del Servicio.

Art. 10. El precio del quintal métrico de harina y el de pan familiar se determinarán por el Servicio Nacional de Agricultura en la forma que establece el Reglamento de 6 de octubre de 1937 mediante la aplicación de las fórmulas que establece el artículo 11 del Decreto número 341 de 23 de agosto de 1937. Se autoriza como máximo para gastos de transporte 60 pesetas por quintal métrico y kilómetro de recorrido que se efectúe por procedimiento que sea necesariamente distinto del ferroviario.

A partir del primero de julio la existencia de harinas para el trigo tipo candeal «Arévalo» será de 60 kilogramos por cada 100 kilogramos de trigo, quedando facultado el Ministro para modificar este porcentaje, teniendo en cuenta las existencias de trigo y necesidades del consumo. Para los demás trigos, se establecerán los rendimientos proporcionales a su calidad.

Art. 11. En las provincias deficitarias que haya de procederse a la molturación de trigos procedentes de otras regiones, se lleva a cabo dicha molienda en la forma que determina el artículo 11 del Decreto del 17 de junio de 1938.

Art. 12. El S. N. T. realizará el

suministro de simiente seleccionada a los agricultores exclusivamente en la cantidad que cada uno precise para siembra que facilitará en los Almacenes del mismo y al precio de tasa del mes corriente para el trigo más ordinariamente cultivado en la provincia. Su pago podrá realizarse al contado mediante entrega de los agricultores de igual cantidad en peso de trigo sano y limpio de cualquier variedad ordinariamente cultivado en la comarca respectiva. Igualmente los facilitará a crédito a aquellos agricultores que carezcan de medios para hacer efectivo su importe en las condiciones que determina la Orden del Ministerio de Agricultura de 23 de septiembre de 1938.

Art. 13. La diferencia o pérdida que supongan al S. N. T. los suministros a que hace referencia el artículo anterior y los que pudieran producirse en las operaciones de compra venta, serán liquidados con cargo a la cuenta señalada en el artículo 14 del Decreto-Ley de 23 de Agosto de 1927.

Art. 14. Los fabricantes de harinas quedan obligados a mantener una existencia propia de trigo y harina computando el trigo equivalente a la cantidad real de molturación en trabajo constante sin interrupción durante quince días. A los efectos anteriores, cuando la fábrica molture principalmente centeno la existencia reglamentaria de trigo será fijada y reducida en forma análoga. Con independencia de la constitución permanente reglamentada en el primer párrafo de este artículo, las fábricas de harinas vienen obligadas a adquirir mensualmente una cantidad mínima de trigo igual en peso al de harina vendida o salida de la fábrica en el mes anterior. La importancia de las existencias y compra mensual podrá reducirse por el Ministerio de Agricultura en la forma y cuantía que preponga el Delegado Nacional del Trigo.

Art. 15. Los trigos destinados a las Islas Canarias y a Marruecos, serán suministrados y servidos única y exclusivamente por el S. N. T. al precio de 52 pesetas. El suministro de harinas a dicho territorio e Islas, será realizado libremente por el Comercio dentro de los cupos trimestrales previamente fijados y con la autorización del Delegado Nacional del Trigo. Dichas mercancías circularán con la correspondiente guía autorizada

por el Jefe del S. N. T. de la provincia de salida.

El S. N. T. concederá una prima de 12 pesetas por Quintal métrico de harina que autorice a salir con destino al consumo de dichas plazas.

Art. 16. Queda terminantemente prohibida la quema o destrucción de paja de cereales. Los agricultores que efectúen la recolección con máquinas cosechadoras quedan obligados a poner estas pajas en perfectas condiciones para que puedan servir a la alimentación del ganado.

Su incumplimiento ocasionará la imposición de multas iguales al triple del valor de la paja destruida. El importe de estas sanciones se ingresará en la cuenta corriente a que hace referencia el art. 14 del Decreto-Ley de Ordenación Triguera.

Art. adicional. Los fabricantes de harinas quedan obligados a presentar declaraciones juradas por duplicado en las que se consignarán las existencias de trigos que tengan al terminar el 30 de junio del año en curso, alcanzando la misma obligación a los tenedores de harinas con referencia a esta mercancía.

Dichas declaraciones habrán de quedar entregadas en las Jefaturas Provinciales del S. N. T. o en correos como envío certificado a las indicadas Jefaturas, antes del cinco de julio actual. Desde primero de julio inclusive, dichos declarantes registrarán detalladamente cuantas transacciones realicen con la expresada mercancía hasta que el Servicio Nacional del Trigo afores sus existencias. Las declaraciones indicadas servirán de base para la liquidación de abono que los declarantes han de hacer al S. N. T. por la diferencia de ocho pesetas por Quintal métrico de trigo que resulte de aplicar el nuevo precio del trigo.

A estos efectos las existencias de harina se computarán por su equivalente en trigo. En las liquidaciones se concederá a los declarantes una bonificación del 5 por 100 de su importe.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Burgos a primero de julio de 1938. Año de la Victoria.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura, *Raimundo Fernández Cuesta*.—CIFRA.

SUSCRIBASE A IMPERIO

Hay que devolver al desierto y, sobre todo, al bosque, muchas tierras que solo sirven para perpetuar la miseria de quienes las labran

JOSE ANTONIO